



**PUNTOS DE ACUERDO ACTA 58, SESION ORDINARIA 26,  
SALON DE CABILDO  
DE FECHA: MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**AZ/397/2023.-** “Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día para la presente sesión”.

**AZ/398/2023.-** “Se aprueba por unanimidad de votos, aprobación del contenido del Acta de Cabildo:

\*Número 57, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 28, celebrada en fecha 20 de octubre del año 2023”.

**AZ/399/2023.-** “Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente al proyecto de “Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2024. Consistente en:

**ÚNICO. - DE LA REVISIÓN REALIZADA AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL APRUEBA DICHO PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY, DE ACUERDO AL ANEXO DEL PRESENTE DICTAMEN”.**

**AZ/400/2023.-** “Se aprueba por mayoría de votos, con 12 a favor y 3 en contra, el dictamen que presenta que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la autorización al Presidente y Síndica Municipales, para que celebren en representación del municipio de Zacatecas, Zac., convenio con la persona moral “ELE CASAS S.A. de C.V.”, con el fin de regularizar la autorización del fraccionamiento de interés social denominado “Venecia”, ubicado a un costado del fraccionamiento Colinas del Padre Primera Sección, de esta ciudad de Zacatecas, Zac. Consistente en:

**ÚNICO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES, PARA QUE CELEBREN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC., CONVENIO CON LA PERSONA MORAL ELE CASAS, S.A. DE C.V., CON EL FIN DE REGULARIZAR LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “VENECIA”, UBICADO A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PADRE PRIMERA SECCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.”.**

**AZ/401/2023.-** “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la aprobación de la cancelación de los saldos incobrables del “Fondo de Emergencia de Salud 2020”, que fueran otorgados mediante créditos a comerciantes tianguistas y ambulantes en el mes de marzo de ese mismo año, derivado de la pandemia sanitaria del COVID-19. Consistente en:



**PRIMERO: ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE LOS SALDOS INCOBRABLES DEL FONDO DE EMERGENCIA DE SALUD 2020, QUE FUERAN OTORGADOS MEDIANTE CRÉDITOS A COMERCIANTES TIANGUISTAS Y AMBULANTES EN EL MES DE MARZO DE ESE MISMO AÑO, DERIVADO DE LA PANDEMIA SANITARIA DEL COVID-19.**

**SEGUNDO: SE INSTRUYE A LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, DEN POR CONCLUIDOS LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRO QUE SE HAYAN INTEGRADO EN RECUPERACIÓN DE DICHS CRÉDITOS”.**

**AZ/402/2023.-** “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023. Consistente en:

**ÚNICO:** Se autoriza la contratación y ejecución de las obras y/o acciones que a continuación se describen:

**Obras correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>IMPORTE</b>
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE 1,200 LTS. EN DIFERENTES ZAP DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS (2DA. ETAPA).	\$1,666,939.20
2	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN DIFERENTES ZAP DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS (3RA. ETAPA)	\$330,739.20
3	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD GARCIA DE LA CADENA (EL VISITADOR), ZACATECAS, ZAC	\$657,576.00
4	REHABILITACION DEL TECHO DE 2 AULAS y MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE BAÑOS, DE LA ESCUELA PRIMARIA 8 DE SEPTIEMBRE, COLONIA EUROPA	\$215,904.43
5	REHABILITACION INTEGRAL DE CISTERNA Y 2 MODULOS SANITARIOS, DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ RODRÍGUEZ ELÍAS, COLONIA ESTRELLA DE ORO	\$249,173.06
6	REHABILITACION DEL MÓDULO DE BAÑOS (EL ANTIGUO) Y BEBEDEROS, DE LA ESCUELA PRIMARIA SOLEDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD	\$117,550.02



	ZACATECAS.	
		<b>TOTAL</b> \$3,237,881.91

**AZ/403/2023.-** “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión de ubicación de inmueble al H. Ayuntamiento, a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil Vigente en el Estado, para la tramitación de diligencias de información ad perpetuum, a favor de la C. Emilia Chávez Cháirez. Consistente en:

**PRIMERO.** De acuerdo con la constancia de medidas y colindancias con número de referencia DCM/CONS/244/2022 que expide la Dirección de Catastro Municipal, el predio urbano ubicado en la calle Segunda de Matamoros #409, Zona Centro de esta Ciudad de Zacatecas, Zac., cuenta con una superficie total de terreno de 139.05 m2 y una superficie construida de 272.02 m2, con clave catastral 560119023002.

**SEGUNDO.** Que la constancia señalada en el resolutivo que nos antecede, establece que el predio urbano cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 14.65 mts. y linda con sector Matamoros;

- Al Sur: 14.70 mts. y linda con calle 2da de Matamoros;
- Al Oriente: 9.00 mts. y linda con Nohemí Chávez Larriva; y
- Al Poniente: 9.00 mts. y linda con Armando Ruiz Álvarez.

**TERCERO.** Se desprende del oficio con número de referencia SDUMA/568/2023, que emite la Arq. Carla Daniela Maldonado Ríos, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Municipal, que el predio urbano en cuestión no está destinado a un servicio público municipal y no cuenta con valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.

**CUARTO.** Se desprende del oficio con número de referencia DCM/CONS/242/2023, que emite la C.P. Margarita García Acuña, Directora de Catastro Municipal, que dicho predio urbano se encuentra a nombre de la C. Emilia Chávez Cháirez (Poseedora)”.

**AZ/404/2023.-** “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Transparencia y Rendición de Cuentas, relativo a la autorización de la “Tabla de Aplicabilidad del Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas. Consistente en:

**PRIMERO:** Se aprueban las Tablas de Aplicabilidad del Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas.

**SEGUNDO:** La tabla de Aplicabilidad anexa al dictamen, entrará en vigor a partir de su aprobación y tendrá una vigencia hasta que se presenten reformas a la Reglamentación Municipal siempre y cuando no exceda el 14 de septiembre de 2024”.